TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN E Y F

LA SUSCRITA OFICIAL MAYOR DE LA SECCIÓN SEGUNDA DE LAS SUBSECCIONES "E Y F" POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO PROCEDE A NOTIFICAR A LAS PARTES, LA SENTENCIA DICTADA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE DETERMINA:

E D I C T O No. 11

PROCESO	:	*25000232500020100075O 01*
CLASE DE PROCESO	:	*NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO*
DEMANDANTE	:	*E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE GIRARDOT EN LIQUIDACIÓN REPRESENTADA POR FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A EN SU CONDICIÓN DE LIQUIDADORA*
DEMANDADO	:	*DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y RAFAEL MEDINA PENAGOS*
FECHA SENTENCIA	:	*DOCE (12) de JUNIO de DOS MIL VEINTE (2020)*
MAGISTRADO	:	*LUIS ALFREDO ZAMORA ACOSTA*

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar a las partes la anterior sentencia, se fija el presente EDICTO en lugar público de la Secretaría por el término legal de tres (3) días, hoy ***17/09/2020 a las 8 a. m.***

LUZ MERY RODRÍGUEZ BELTRÁN

Oficial Mayor

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL SECRETARIA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

CERTIFICO: Que este negocio permaneció fijado en EDICTO en un lugar público de la Secretaría por el término legal y se desfija hoy 21/09/2020 ***a las 5 P. M.***

LUZ MERY RODRÍGUEZ BELTRÁN

Oficial Mayor

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL SECRETARIA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN SEGUNDA